

EX-2022-00225023-UNC-ME#FP

ANEXO I

PROPUESTAS DE INTERVENCIÓN DE LAS INSTITUCIONES QUE INTEGRAN EL PRIMER LLAMADO A SELECCIÓN DE ASPIRANTES PARA REALIZAR PRÁCTICAS SUPERVISADAS EN ACOMPAÑAMIENTO TERAPÉUTICO (PSAT) DE LA TECNICATURA UNIVERSITARIA EN ACOMPAÑAMIENTO TERAPÉUTICO - AÑO 2024

PROGRAMA DE PRÁCTICAS SUPERVISADAS

TECNICATURA EN ACOMPAÑAMIENTO TERAPÉUTICO

**Residencia de Varones Adolescentes Río Bamba - SeNAF
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de Córdoba**

Carrera: Tecnicatura en
Acompañamiento Terapéutico

Año: 2024

Sede/s de la institución (Indicar domicilio/s: Calle, Nro , Barrio, Localidad, Provincia): Río Bamba 492, Barrio Quebrada de las Rosas, Córdoba

Datos de contacto:

Teléfono Institucional: 4344873

e-mail Institucional: senafresidenciariobamba@gmail.com

Referente Institucional: Lic. Laura Carpio

Requisitos académicos de cursado:

2do año aprobado y regularizada Ética y Deontología Profesional del Acompañamiento Terapéutico

Cursado: Presencial

Duración: 7 (siete) meses + recesos (si aplica)

EX-2022-00225023-UNC-ME#FP

ANEXO I

Carga horaria semanal: 12 horas

Cupo de estudiantes: 7

Día/s y Horario/s o Franja Horaria de asistencia de los practicantes:

Asistencia: A convenir por la mañana o por la tarde, según necesidades de cada paciente.

LA ASISTENCIA A LA INSTITUCIÓN NO PUEDE SER MAYOR NI MENOR A 12 HORAS SEMANALES

Recesos (el periodo de receso se debe adicionar a la duración total de la práctica)

Obligatorio: Desde el 01/01 al 31/01

Otro período de receso estipulado por la Institución: Receso escolar establecido según calendario

Breve Descripción de la Institución (características, objetivos, población que aborda, actividades y tareas que realizan, marco teórico -si corresponde-, etc.):

La residencia Adolescentes Varones (Río Bamba), perteneciente a la SeNAF, busca proteger, acompañar y resguardar de manera integral a los niños y jóvenes sin cuidados parentales que allí se encuentran alojados.

Actualmente la residencia está conformada por una población de 19 niños y jóvenes varones de entre 10 y 19 años de edad, algunos de ellos con certificado único de discapacidad (CUD). Cada uno de ellos tienen historias de vida atravesadas por situaciones de vulneración familiar y comunitaria desde edades muy tempranas, sufriendo en muchas ocasiones situaciones de abuso, abandono, desprotección, violencia verbal y/o física.

Desde la institución, el equipo de coordinación y educadores sociales acompaña la vida cotidiana de los niños y jóvenes en la diversidad de actividades que los atraviesan sosteniendo procesos de educación, salud, recreación, vinculación (o revinculación) familiar. Estos procesos se garantizan teniendo como eje y pilar fundamental del trabajo el interés superior y la participación activa, la autonomía progresiva, el involucramiento comunitario y la permanencia, tránsito y egreso de los niños y jóvenes alojados.

EX-2022-00225023-UNC-ME#FP

ANEXO I

Para cada uno de los niños y jóvenes que habitan la residencia se crean los planes de estadía individualizados, que buscan cumplimentar la necesidad particular de cada joven adolescente, guiados por el objetivo general para el cual se crea el espacio. De esta manera los niños y jóvenes asisten diariamente a sus espacios escolares o educativos, centros terapéuticos, actividades de recreación o esparcimiento, actividades para las cuales en muchas ocasiones se necesita un acompañamiento personalizado, buscando promover la autonomía progresiva y la inserción en la comunidad.

Objetivos Generales de la Práctica:

- Acompañar procesos educativos, recreativos y terapéuticos de los niños y jóvenes residentes
- Acompañar la cumplimentación de los planes de estadía individualizados.
- Generar equipo y trabajar interdisciplinariamente con el equipo interviniente de cada niño y joven.

Fundamentación de la Práctica (Explicar en qué consiste la práctica):

Cada practicante acompañará a un niño o joven residente según las necesidades particulares del mismo, buscando garantizar procesos saludables dentro y fuera de la residencia desde una perspectiva de derechos.

Ejes / Contenidos Temáticos a desarrollar en la Práctica:

Autonomía progresiva, ESI, integración en la comunidad, restitución de derechos

Actividades PreProfesionales (bajo supervisión) que desarrollarán los/las practicantes durante la práctica:

- Acompañamiento a actividades educativas, recreativas y terapéuticas de los niños y jóvenes residentes.

EX-2022-00225023-UNC-ME#FP

ANEXO I

- Inclusión de los practicantes en talleres recreativos propuestos por la institución.
- Trabajar en constante articulación con el equipo de educadores sociales y equipo terapéutico de cada niño y joven.
- Abordar problemáticas grupales velando y generando estrategias para una convivencia sana en el espacio residencial.
- Abordar la ESI de manera grupal e individual con los niños y jóvenes.

Requisitos a ser valorados en la selección (NO excluyentes):

Interés por trabajar con niños y jóvenes con discapacidad

Experiencia o interés por trabajar en equipo y comunidades terapéuticas

Experiencia en trabajo recreativo

Bibliografía básica que se utilizará en la Práctica:

Ley Nacional 26.061 Ley de Protección Integral de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes (2005)

Ley Provincial N° 9944. Promoción Y Protección Integral De Los Derechos De Las Niñas, Niños Y Adolescentes En La Provincia De Córdoba Secretaría De Niñez, Adolescencia Y Familia Gobierno De La Provincia De Córdoba. (2011)

Implementación de las "Directrices de Naciones Unidas sobre las modalidades alternativas de cuidado de los niños" (2012).

Convención de los derechos del niño

Ley 26.150 de Educación sexual Integral

Ley 24.901 de personas con discapacidad

Otros requerimientos para el desarrollo de la práctica:

-Especificar si es necesario una vacunación previa (detallar tipo de vacuna):

Ninguno



Universidad
Nacional
de Córdoba

Año de la Defensa de la Vida,
la Libertad y la Propiedad



Facultad de
Psicología
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

EX-2022-00225023-UNC-ME#FP

ANEXO I

-Especificar si es necesario el uso de ambo, chaquetilla, otro tipo de vestimenta específica:

Ninguno

**PROGRAMA DE PRÁCTICAS SUPERVISADAS
TECNICATURA EN ACOMPAÑAMIENTO TERAPÉUTICO**

**DON ORIONE PEQUEÑO COTTOLENGO
PEQUEÑA OBRA DE LA DIVINA PROVIDENCIA**

Carrera: Tecnicatura Universitaria en
Acompañamiento Terapéutico

Año: 2024

Sede/s de la institución (Indicar domicilio/s):
Av. Armada Argentina 2440. Barrio Santa Isabel. Córdoba. Córdoba.

Datos de contacto:

Teléfono Institucional: 0351-4940760

e-mail Institucional: leonardo.basconi@centrodediadorione.org

<https://www.donorionecordoba.com.ar/>

Referente Institucional: Lic. Marisa Coto

Requisitos académicos de cursado:

2do año aprobado y regularizada Ética y Deontología Profesional del Acompañamiento Terapéutico

Cursado: Presencial

Duración: 7 (siete) meses + recesos (si aplica)

Carga horaria semanal: 12 horas

Cupo de estudiantes: 7

Día/s y Horario/s o Franja Horaria de asistencia de los practicantes:

Asistencia: 3 días a la semana - 4 hs por jornada.

La Institución funciona de lunes a viernes de 8 a 12 hs y de 15 a 19hs.

Los días y horarios de asistencia se evaluarán en función a la necesidad del acompañado

Recesos (el periodo de receso se debe adicionar a la duración total de la práctica)

Obligatorio: Desde el 01/01 al 31/01

Otro período de receso estipulado por la Institución: Ninguno

Breve Descripción de la Institución (características, objetivos, población que aborda, actividades y tareas que realizan, marco teórico -si corresponde-, etc.):

Somos una institución que desarrolla todas las actividades atravesadas por valores, fundamentalmente, el **compromiso social y comunitario**, el **respeto al prójimo**, y consecuentemente poder **acercar propuestas** como respuesta a las necesidades de las personas en su conjunto.

Por ello, el génesis de la prestación de Centro de Día en nuestra institución, está apoyado en la escucha a las necesidades de la sociedad, de las familias y de las personas con discapacidad.

En torno a esto, el Centro de Día Don Orión, pretende ser un puente y un continente que brinda prestaciones de apoyo para que la persona se pueda desarrollar integralmente.

POBLACIÓN: Personas con discapacidad intelectual

OBJETIVO: Promover el desarrollo integral de la persona fortaleciendo sus capacidades, habilidades, potencialidades y posibilidades de la misma con la prestación de Centro de Día

SERVICIOS: Propuesta educativa y terapéutica para mantenimiento y potenciación de las habilidades de las personas.

PROPUESTA: Brindar un servicio integral de calidad, en un marco de espacios verdes, centrado en:

- **Apoyo familiar e individual:** Acciones orientadas al desarrollo y fortalecimiento de las relaciones de la persona con discapacidad con su grupo familiar y con su entorno social.
- **Apoyo y acompañamiento:** En procesos de inclusión, ayudando a transferir y fortalecer en otros ámbitos, las capacidades, habilidades y potencialidades de la persona con discapacidad.
- **Atención Médica:** Actualización de diagnósticos, pronósticos y tratamientos, prescripción y/o control de medicamentos y estudios específicos, derivación y coordinación con otros servicios especializados donde recibe atención la persona con discapacidad.

EJES DE TRABAJO:

- **Autonomía:** Se trabaja en la adaptación del entorno para el manejo autónomo de las actividades de la vida diaria, como ser la higiene, la alimentación, la vestimenta y el cuidado del hogar. Dicho abordaje es personalizado.

- **Diagnóstico individual y plan anual personalizado:** Se configura un entrenamiento de las capacidades con una supervisión continua, fortaleciendo lo comunicativo, social y las habilidades de la vida diaria.

PROGRAMAS DISPONIBLES:

- **Programa de Formación en Competencias Laborales:** Se le brinda a la persona ciertas herramientas para ayudar a que se inserte laboralmente, con éxito. Nos enfocamos en acompañarlos en planificar su proyecto de vida. La inserción es progresiva. Primero interna y luego externa.
- **Programa de Vida Autónoma:** Ambulatorio. Propone Superar las Actividades de la Vida Diaria que tienen y desenvolverse en el hogar y la comunidad con autonomía.

Objetivos Generales de la Práctica:

- Contener al acompañado
- Ofrecer los apoyos necesarios para favorecer la autonomía del acompañado.
- Ofrecerse como referente, como organizador para ayudar a su acompañado a organizar y regular sus conductas y emociones.
- Favorecer la interacción e integración social dentro y fuera de la institución.
- Ayudar a que el acompañado se reencuentre con la realidad, orientándolo en el espacio social.
- Habilitar espacios para pensar y/o expresar emociones, deseos y necesidades.
- Velar por el Respeto de los derechos del acompañado.
- Ayudar a descubrir y visualizar las potencialidades del acompañado y brindar los apoyos para que despliegue su capacidad creativa, proponiendo actividades acordes a sus intereses.
- Informarse, con su referente de la Institución, sobre los aspectos relevantes de la vida del acompañado (Tratamientos, medicación, alimentación, actividades diarias, sueño, etc.), en función de la planificación a seguir y de esta manera trabajar conjuntamente con el equipo terapéutico.

Fundamentación de la Práctica (Explicar en qué consiste la práctica):

El Acompañante Terapéutico es un agente de salud capacitado, que trabaja dentro de un equipo multidisciplinario, coordinando su accionar con el referente del abordaje. En el Cottolengo el profesional referente es la Psicóloga del Hogar.

El AT está entrenado para realizar, básicamente, una tarea de contención en un trato personalizado hacia el acompañado; interviene en su vida diaria, a partir de objetivos

previamente pautados con el profesional que planifica el tratamiento.

Ejes / Contenidos Temáticos a desarrollar en la Práctica:

Enfoque social de la discapacidad.

Discapacidad y vida autónoma.

Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

Actividades PreProfesionales (bajo supervisión) que desarrollarán los/las practicantes durante la práctica:

Actividades inherentes a su rol profesional y en función de los objetivos planificados para su acompañado.

Requisitos a ser valorados en la selección (NO excluyentes):

Responsabilidad. Empatía. Compromiso. Creatividad.

Bibliografía básica que se utilizará en la Práctica:

Sin especificar

Otros requerimientos para el desarrollo de la práctica:

-Especificar si es necesario una vacunación previa (detallar tipo de vacuna):

Tener colocadas 3 dosis de la Vacuna COVID

-Especificar si es necesario el uso de ambo, chaquetilla, otro tipo de vestimenta específica:

Ambo o chaquetilla con ropa holgada y cómoda

PROGRAMA DE PRÁCTICAS SUPERVISADAS
TECNICATURA EN ACOMPAÑAMIENTO TERAPÉUTICO
HOSPITAL DR. EMILIO VIDAL ABAL (H.E.V.A.)
OLIVA - CÓRDOBA
(dependiente del Ministerio de Salud de Córdoba)

Carrera: Tecnicatura en
Acompañamiento Terapéutico

Año: 2024

Sede/s de la institución (Indicar domicilio/s: Calle, Nro , Barrio, Localidad, Provincia): km 608 - RN9 - Oliva (Córdoba)

Datos de contacto:

Teléfono Institucional: 03532-428932/33/35

e-mail Institucional: emiliovidalabal@hotmail.com

Referente Institucional: Lic. Andrea Soria

Requisitos académicos de cursado:

2do año aprobado y regularizada Ética y Deontología Profesional del Acompañamiento Terapéutico

Cursado: Presencial

Duración: 7 (siete) meses + recesos (si aplica)

Carga horaria semanal: 12 horas

Cupo de estudiantes: 2

Día/s y Horario/s o Franja Horaria de asistencia de los practicantes:

Asistencia: 2 días - 6 hs por jornada,, a cumplir entre lunes a jueves.

Horario de la jornada: 9:00 a 15:00 horas (6 horas cada jornada)

Se tendrá en cuenta el siguiente esquema:

- 6 (seis) horas semanales para actividad clínica propiamente dicha;
- 2 (dos) horas semanales para la supervisión de su práctica,
- 2 (dos) horas semanales para participar en la reunión de equipo y
- 2 (dos) horas semanales para la formación teórica.

Recesos (el periodo de receso se debe adicionar a la duración total de la práctica)

Obligatorio: Desde el 01/01 al 31/01

Otro período de receso estipulado por la Institución: no especificado

Breve Descripción de la Institución (características, objetivos, población que aborda, actividades y tareas que realizan, marco teórico -si corresponde-, etc.):

La piedra fundamental del asilo fue colocada el jueves 10 de diciembre de 1908. En la ceremonia estuvieron presentes el Sr. Presidente de la Nación, Dr. Figueroa Alcorta; el Sr. Gobernador de la Provincia de Córdoba, Ortiz y Herrera, ministros, diputados, senadores y el Dr. Domingo Cabred. A este último le corresponden las siguientes palabras: "...El asilo colonia regional alienados para alienados de ambos sexos (...) se levanta en una feraz llanura de seiscientas hectáreas, próximo a una las líneas férreas más importantes del país, que permite la fácil traslación de los enfermos (...) Se compone de pabellones completamente separados, sin alineación simétrica, diseminados en una vasta extensión, en medio de jardines. No habrá muros de circunvalación que oculten el horizonte, ni nada que despierte la idea del encierro, y así la ilusión de libertad será perfecta".

Cabred instaló en la Argentina el sistema de hospitales psiquiátricos de puertas abiertas (Open Door), que copió de los modelos alemanes y franceses conocidos en sus viajes a Europa.

Hasta mediados del siglo pasado, el manicomio de Oliva, en la provincia de Córdoba, fue el más importante de Sudamérica, el sueño de Domingo Cabred conducido por Emilio Vidal Abal y un grupo de médicos que se convirtieron en la avanzada de la psiquiatría en la Argentina, y referentes para el mundo.

El asilo como tal fue inaugurado el 4 de julio de 1914, con una planta de 50 empleados y con un contingente de 99 pacientes provenientes del Hospicio de las Mercedes de capital federal (actual hospital Borda).

Desde 1914 hasta hoy han pasado casi cincuenta mil internos.

“...Por el asilo de Oliva pasó la psiquiatría del país, siendo el ejemplo en su época. A partir de la inauguración, en 1914, los enfermos mentales que recalaron allí encontraron un lugar distinto a las celdas subterráneas, aunque tampoco se liberaron de las inyecciones de leche, el electroshock y la lobotomía. El mérito de esa generación de psiquiatras que impulsó aquel modelo de recuperación, consistió en buscar siempre, cada día, nuevas opciones de tratamiento. Ese fue el reto en una época en que los psicofármacos no existían y la locura era un estigma que se guardaba puertas adentro...”.

Hasta el 1° diciembre de 1914, ingresaron entrvarones y mujeres, un total de 1.177 pacientes. En 1923 los internos eran 2.000, sobrepasando así la capacidad prevista para los veinte pabellones iniciales con sus 1.400 camas. Entre el 4 de octubre y el 16 de noviembre del mismo año, se inauguraron siete villas más, pero el ingreso constante no daba tregua. En 1.928 se habilitaron 12 desvanes en las construcciones existentes y la capacidad efectiva aumentó en 600 camas. Para entonces, los pacientes llegaban a 3.600.

El asilo cumplió las bodas de plata en 1939 conteniendo 4.173 enfermos, pero la situación era tan grave que el 31 de agosto de 1939, una resolución ministerial procedió a clausurarlo. Tal cierre, no fue hermético.

En 1940, tras 26 años de permanencia al frente de la dirección del hospital, el doctor Emilio Vidal Abal renuncia, dejando su sello personalísimo en cada uno de los rincones del asilo.

En 1981 el hospital pasa de depender de la nación a depender de la provincia. En la actualidad el Hospital Dr. Emilio Vidal Abal se encuentra dividido en: Área de agudos (compuesto por el Servicio de Agudos -para varones-; y Caleidoscopio –Servicio de Agudos para mujeres); Área de larga permanencia (Unidad Asistencial N° 8 - Unidad Asistencial N° 20 - El Portal); Área de Psicogeriatría (Unidad Asistencial N° 520); y Área de Rehabilitación. También cuenta con Dispositivos Comunitarios que cuenta con una Casa Asistida y con Consultorios Externos con base en Dispensarios municipales.

Cuenta con aproximadamente 170 internos, los cuales se encuentran en su mayoría en las áreas de larga permanencia y psicogeriatría.

Las internaciones son voluntarias o judiciales, estas últimas pueden ser civiles o de ejecución penal.

El Hospital Dr. Emilio Vidal Aval se enfrenta al desafío de transformarse en función de las leyes de salud mental de la nación y de la provincia (la Ley 26657 y la Ley 9848, respectivamente).

Objetivos Generales de la Práctica:

- Promover en el estudiante de la Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico (A.T.) el acercamiento, a través de una práctica concreta, a una conceptualización teórica y a un abordaje de los usuarios del servicio de salud mental del HEVA.
- Desarrollar competencias en el estudiante para el futuro desarrollo del rol de A.T. mediante la inserción en una realidad profesional e institucional.

Objetivos específicos

- Generar espacios que permitan la reflexión de los conocimientos obtenidos en la tecnicatura.
- Estimular la articulación de la teoría con la práctica y la teorización de ésta última.
- Promover, en el estudiante, el trabajo interdisciplinario.
- Propiciar el conocimiento de las incumbencias del A.T. en la labor institucional y sus responsabilidades legales

Fundamentación de la Práctica (Explicar en qué consiste la práctica):

Se pretende que el practicante se acerque, desde la práctica concreta, a una conceptualización teórica y a un abordaje de los usuarios del servicio de salud mental del HEVA; y desarrolle, así, competencias para el futuro desarrollo del rol de A.T. a partir de su inserción en una realidad profesional e institucional

Ejes / Contenidos Temáticos a desarrollar en la Práctica:

- Delimitación del Rol y sus coordenadas fundamentales. Acompañamiento terapéutico en el proceso de diagnóstico, prevención y asistencia. Funciones del acompañante terapéutico en equipos interdisciplinarios. Acompañamiento terapéutico como dispositivo. Acompañamiento Terapéutico individual y grupal. AT Institucional.
- La práctica del A.T. en los campos de la Salud Mental, Consumo Problemático, Discapacidad-Diversidad funcional. Dispositivos bajo el Paradigma Promotor de Derechos Humanos. AT en el ámbito hospitalario. Ámbito Socio comunitario.

- Competencias e incumbencias de los Acompañantes Terapéuticos. Nociones introductorias a normativas que encuadran la profesión del A.T. Introducción a la ética profesional. Abstinencia en el A.T.
- Constitución del psiquismo, el lugar del otro en el desarrollo del psiquismo, y la subjetividad.
- El método clínico. Funciones de investigación, diagnóstico situacional, asistencia,
- Prevención y formación (supervisión). Clínica de lo cotidiano. Análisis de la demanda y lectura de la Transferencia. Análisis de la demanda de acompañamiento terapéutico. Elaboración de estrategias específicas. Aspectos que incluye una estrategia: Objetivos, actividades, modalidades, frecuencia, duración, cantidad de acompañantes. Encuadre, funciones e intervenciones en el acompañamiento terapéutico. - Intervenciones posibles del/la acompañante terapéutico/a según el contexto y el momento del tratamiento. Conformación del equipo: roles, funciones e incumbencias. La comunicación en el equipo terapéutico. Equipos, dispositivos y contextos de intervención. El rol del coordinador en el acompañamiento terapéutico. La supervisión del AT. Confección de informe de acompañamiento terapéutico. Pautas para su confección. Importancia de la escritura en la clínica. Lenguaje técnico. Legislación vigente sobre salud mental.

Actividades PreProfesionales (bajo supervisión) que desarrollarán los/las practicantes durante la práctica:

Los practicantes se incorporarán en las actividades que se llevan a cabo en los dispositivos de rehabilitación y comunitarios del HEVA; como por ejemplo, talleres, asambleas, entre otros.

Requisitos a ser valorados en la selección (NO excluyentes):

No especificados

Bibliografía básica que se utilizará en la Práctica:

No especificada

Otros requerimientos para el desarrollo de la práctica:

-Especificar si es necesario una vacunación previa (detallar tipo de vacuna):

No especificados

-Especificar si es necesario el uso de ambo, chaquetilla, otro tipo de vestimenta específica:

No especificados

**PROGRAMA DE PRÁCTICAS SUPERVISADAS
TECNICATURA EN ACOMPAÑAMIENTO TERAPÉUTICO**

Centro Educativo Terapéutico “Mi Lugar”

Carrera: Tecnicatura en
Acompañamiento Terapéutico

Año: 2024

Sede/s de la institución (Indicar domicilio/s: Calle, Nro , Barrio, Localidad, Provincia): Avenida Rafael Núñez 5471 B° Arguello - Córdoba

Datos de contacto:

Teléfono Institucional: 0351-5210967

e-mail Institucional: gyasky@centromilugar.com.ar

<https://www.centromilugar.com.ar/>

Referente Institucional: Lic. Gabriela Yasky

Requisitos académicos de cursado:

2do año aprobado y regularizada Ética y Deontología Profesional del Acompañamiento Terapéutico

Cursado: Presencial

Duración: 7 (siete) meses + recesos (si aplica)

Carga horaria semanal: 12 horas

Día/s y Horario/s o Franja Horaria de asistencia de los practicantes:

Asistencia: A convenir con cada practicante. La institución funciona en el horario de 8:15 a 15:30hs

Recesos (el periodo de receso se debe adicionar a la duración total de la práctica)

Obligatorio: Desde el 01/01 al 31/01

Otro período de receso estipulado por la Institución: Ninguno

Breve Descripción de la Institución (características, objetivos, población que aborda, actividades y tareas que realizan, marco teórico -si corresponde-, etc.):

El Centro Educativo Terapéutico “MI LUGAR” ofrece un servicio para niños y/o jóvenes con multidiscapacidad que presentan necesidades educativas terapéuticas especiales. Algunos de los aspectos comunes que tienen las personas con multidiscapacidad son: particular ritmo cualitativo y cuantitativo de aprendizaje, dificultades para mantener sus habilidades, escasa interacción social, como así también de destrezas de cuidado personal y dificultades significativas en la comunicación. Presentan una combinación de limitaciones físicas, de salud y pedagógicas, por lo que requieren de abordajes, técnicas, estrategias, apoyos y enseñanza especializada.

MISIÓN: Educar, rehabilitar y socializar a las personas con multidiscapacidad, acompañando a su familia en dicho proceso.

El servicio está dirigido a niños y jóvenes cuya discapacidad motriz, sensorial e intelectual no les permite acceder a un sistema de educación especial sistemático y requieren este tipo de servicios para realizar un proceso educativo adecuado a sus necesidades y posibilidades.

Serán admitidos dentro del Servicio Educativo Terapéutico MI LUGAR, aquellos concurrentes con edades entre 4 a 25 años aprox. Y con un CUD que acredite en la Orientación prestacional que debe asistir a CET.

Los concurrentes que ingresen a este servicio presentan necesidades educativas terapéuticas en:

- El afianzamiento de la interacción social y sus modos que le posibilite relacionarse adecuadamente con su entorno.
- La adquisición de autonomía en el desarrollo de los hábitos y actividades de la vida diaria según sus posibilidades motoras.
- En el desarrollo de destrezas para su autovalimiento y adquisición en actividades de la vida diaria.
- En la incorporación de contenidos básicos comunes conceptuales, procedimentales y actitudinales, según las particularidades de cada paciente.

- Certificación de la prestación según certificado de discapacidad.

Objetivos de la Práctica:

Objetivos Generales:

- Favorecer las experiencias sensorio-perceptivas, la dinámica corporal y el desarrollo del pensamiento.
- Estimular el desarrollo de la autonomía del concurrente en todas las actividades de la vida diaria, ofreciendo un espacio de aprendizaje alternativo, integral terapéutico, teniendo en cuenta las características individuales.
- Contribuir a un desempeño adecuado en el desarrollo de las habilidades adaptativas.
- Propiciar un ambiente de trabajo que trata a los demás con respeto y dignidad
- Fomentar la diversidad como componente esencial en la forma en que llevamos a cabo este proyecto.
- Promover la transdisciplinariedad entre los profesionales que componen el equipo en pos del desarrollo integral del sujeto.
- Promover la salud mental de la familia.

Objetivos Específicos:

- Promover la integración de los concurrentes a sus grupos de pertenencia, donde puedan compartir experiencias educativas, recreativas y socializadoras fuera del núcleo familiar.
- Incentivar las capacidades de comprensión y producción del lenguaje verbal y no verbal.
- Promover la adquisición de nociones pedagógicas básicas.
- Estimular la adquisición de hábitos de higiene, alimentación, vestido, cortesía, etc.
- Fomentar la creatividad y expresividad de los concurrentes a través de talleres y materias especiales.

- Propiciar actividades que estimulen el vínculo y la comunicación familiar.
- Propiciar la participación de los padres en el proceso educativo terapéutico de sus hijos para contribuir a su bienestar y al de toda la familia.
- Fortalecer los vínculos intra- extra institucionales.

Fundamentación de la Práctica (Explicar en qué consiste la práctica):

La realización de un abordaje individual en aquellos concurrentes que se encuentren en crisis, que necesiten de un sostén, una adecuada organización en su pensamiento, etc. También se busca la adquisición de hábitos básicos para favorecer el uso funcional de los mismos. Se intenta a través de esta área mantener los aprendizajes adquiridos y/o promover la adquisición de aprendizajes nuevos.

Ejes / Contenidos Temáticos a desarrollar en la Práctica:

- Abordaje de la Multidiscapacidad
- Trabajo interdisciplinario

Actividades PreProfesionales (bajo supervisión) que desarrollarán los/las practicantes durante la práctica:

Participar de las diferentes actividades que realizan los concurrentes (educativas terapéuticas, de socialización)

Requisitos a ser valorados en la selección (NO excluyentes):

No especificados

Bibliografía básica que se utilizará en la Práctica:

No especificada

Otros requerimientos para el desarrollo de la práctica:

-Especificar si es necesario una vacunación previa (detallar tipo de vacuna):

No especificado

-Especificar si es necesario el uso de ambo, chaquetilla, otro tipo de vestimenta específica:

Es necesario el uso de ambo

PROGRAMA DE PRÁCTICAS SUPERVISADAS
TECNICATURA EN ACOMPAÑAMIENTO TERAPÉUTICO

Clínica “Saint Michel”

Carrera: Tecnicatura Universitaria en
Acompañamiento Terapéutico

Año: 2024

Sede/s de la institución (Indicar domicilio/s: Calle, Nro , Barrio, Localidad, Provincia): Sagrada Familia 551. Barrio Alberdi. Córdoba

Datos de contacto:

Teléfono Institucional: 0351 4890351

e-mail Institucional: capacitación@saintmichelsrl.com.ar

<https://www.saintmichelsrl.com.ar/>

Referente: Lic. Patricia De Cara

Requisitos académicos de cursado:

2do año aprobado y regularizada Ética y Deontología Profesional del Acompañamiento Terapéutico

Cursado: Presencial

Duración: 7 (siete) meses + recesos (si aplica)

Carga horaria semanal: 12 horas

Cupo de estudiantes: 3

Día/s y Horario/s o Franja Horaria de asistencia de los practicantes:

A convenir con la Institución (disponibilidad de lunes a domingo)

Recesos (el periodo de receso se debe adicionar a la duración total de la práctica)

Obligatorio: Desde el 01/01 al 31/01

Otro período de receso estipulado por la Institución: JULIO

Breve Descripción de la Institución (características, objetivos, población que aborda, actividades y tareas que realizan, marco teórico -si corresponde-, etc.):

Clínica Privada en Salud Mental, monovalente, dedicada a la psicopatología general, asistencia, tratamiento y rehabilitación.

Su principal objetivo es una atención integral, resolutive y oportuna, regida por el compromiso y los más altos estándares de calidad, para los pacientes y sus familias

Objetivos Generales de la Práctica:

Conocer y desarrollar, bajo supervisión, el rol del AT en una Clínica privada en Salud Mental, monovalente; con usuarios en situación de crisis psicológica con riesgo para sí mismos, como para terceros, por consumos problemático, trastornos alimentarios, intento de suicidio.

Objetivos Específicos:

Adquirir destrezas en las intervenciones, bajo supervisión, en el internado; Hospital de día y Casa de medio camino.

Fundamentación de la Práctica (Explicar en qué consiste la práctica):

En esta práctica se pretende que el practicante conozca el rol del AT y del resto de los profesionales en atención en crisis, en una Clínica en Salud Mental monovalente; para lo cual transitará por las distintas áreas de la misma (Guardia, Internación, Hospital de Día, Casa de Medio Camino, Reinserción social, Cronograma de actividades).

Se busca que pueda observar y conocer el funcionamiento institucional, el modo de trabajo del equipo profesional y, específicamente, del AT en las intervenciones que se realizan en atención en crisis; para promover la adquisición de las destrezas necesarias para el ejercicio profesional de su rol.

Ejes / Contenidos Temáticos a desarrollar en la Práctica:

Atención en crisis: Acompañamiento Terapéutico en lo individual y grupal en situación de internación en una Clínica monovalente

Actividades PreProfesionales (bajo supervisión) que desarrollarán los/las practicantes durante la práctica:

El practicante, durante su PS, transitará por las distintas áreas que conforman la Institución: Guardia, Internación, Hospital de Día, Casa de Medio Camino, Reinserción social, Cronograma de actividades

Requisitos a ser valorados en la selección (NO excluyentes):

No especifica

Bibliografía básica que se utilizará en la Práctica:

No especifica

Otros requerimientos para el desarrollo de la práctica:

-Especificar si es necesario una vacunación previa (detallar tipo de vacuna):

No especifica

-Especificar si es necesario el uso de ambo, chaquetilla, otro tipo de vestimenta específica:

Chaquetilla Blanca

PROGRAMA DE PRÁCTICAS SUPERVISADAS
TECNICATURA EN ACOMPAÑAMIENTO TERAPÉUTICO

Escuela “El Puente” para Niños y Jóvenes en Dificultades
(Centro de Estudios, Formación y Asistencia Psicopedagógica S.R.L)

Carrera: Tecnicatura en
Acompañamiento Terapéutico

Año: 2024

Sede/s de la institución (Indicar domicilio/s: Calle, Nro , Barrio, Localidad, Provincia):

SAN MARTÍN: Gral. Guido 1027. B° San Martín. Córdoba

ORMA; Adolfo Orma 1610. B° Urca.

HILARION: Hilarión Plaza 3882. B° Urca. Córdoba

Datos de contacto:

Teléfono Institucional: 0351 472-6869

e-mail Institucional: ----

Referente Institucional: Lic. Ariel Miguel

Requisitos académicos de cursado:

2do año aprobado y regularizada Ética y Deontología Profesional del Acompañamiento Terapéutico

Cursado: Presencial

Duración: 7 (siete) meses + recesos (si aplica)

Carga horaria semanal: 12 horas

Cupo de Estudiantes: 5

Día/s y Horario/s o Franja Horaria de asistencia de los practicantes:

Asistencia: 3 veces por semana - 4 horas por jornada + horas de formación y supervisión obligatorias
Los días y horarios de asistencia serán coordinados por la institución.

Recesos (el periodo de receso se debe adicionar a la duración total de la práctica)

Obligatorio: Desde el 01/01 al 31/01

Otro período de receso estipulado por la Institución: 14 días en Julio + 2 meses en verano (incluye el mes de enero)

Breve Descripción de la Institución (características, objetivos, población que aborda, actividades y tareas que realizan, marco teórico -si corresponde-, etc.):

La Escuela Especial y CET (Centro Educativo Terapéutico) **El Puente** se constituyó, en la ciudad de Córdoba hace más de treinta años, reuniendo pasiones e intereses por el trabajo con niños y jóvenes en dificultades, dentro del campo que se produce en la intersección entre la educación y la psicología, es decir del sujeto que subyace cuando algo del deseo se juega en el aprender.

Los diferentes dispositivos de trabajo, devienen de un proyecto institucional, cuya permanencia se sostiene por lo mismo que un **sistema** requiere para estar vivo, y es que sea **abierto**. Abierto a las variaciones que cada participante -cualquiera fuese su lugar o función. Los niños y jóvenes, los docentes y los estudiantes, los practicantes o residentes traen y ofrecen, para hacer del proyecto un lugar propio, aprendiendo o trabajando. Con este modo tan general y tan específico a la vez, hemos ido encontrando cómo recibir los diferentes decires que interrogan, en cada caso, los trayectos de la pedagogía a la clínica y la vuelta, del sujeto al saber.

El Puente cuenta con tres casas donde funcionan cuatro servicios. La casa de San Martín, que recibe principalmente niños; la casa de Urca, destinado a jóvenes y adolescentes; y la casa de Orna, cuyos proyectos para niños se realizan en dos horarios diferentes.

La realización del proyecto, toma las características de quienes lo habitan y va siendo otro en cada una de las casas, que se vuelven a reunir bajo uno de los conceptos más fuertes de Maud Mannoni en su teorización sobre el psicoanálisis en la institución, el de **Escuela Experimental**. Pruebas de relación, de hacer lazos que se armarán y desarmarán para volverse a armar, resultando distinto o semejante cada vez; pruebas de aprender, de un modo por un tiempo y de otro después; recibiendo las singulares formas del decir y del hacer de cada quien, muchas veces sin poder hablar y sin poder realizar.

En la estructuración de los dispositivos pedagógicos y clínicos, hemos contado año tras año, con el aporte de aquellos que creen tener algo para decir acerca del trabajo que realizamos en la institución y que se acercan con la propuesta de realizar una práctica o residencia. Viniendo de diferentes saberes y disciplinas, ponen a jugar los interrogantes que habrán estado, entre otros motivos, en la decisión de una apuesta, desafiando un encuentro. Encuentro que se produce en serie, sobre quienes trabajan en este campo, formando parte de un equipo, de un “entre varios”, teniendo que vérselas con ser testigo de aquellas veces en que la locura acecha sin importarle el diagnóstico bajo el cual cierta “ciencia”, cree que después de el, deviene una forma de curarla.

El proyecto institucional, se estructura en referencia a las diferentes ocasiones y formas de reunión de los equipos de trabajo. En ellas se plantean las dificultades, los aciertos y reformulaciones, las preguntas que encuentran respuestas y las respuestas que dejan nuevos interrogantes; esto es en cada ocasión y caso.

Allí se acuerdan las intervenciones posibles y más convenientes, cuyo sostén remite a un **fondo de permanencia**, concepto que refiere a una doble dimensión. Por un lado a la estabilidad que da cuenta el sostener un ritmo, en esa vuelta a contar en la siguiente vez, al reconocimiento de lo que se nombra cuando decimos: taller de..., recreo, salida a... y por el otro, a la insistencia de estudiar y volver nuevamente sobre los textos que remiten a una enseñanza que en la eficiencia no concluyen una transmisión, la reinventan.

Ese dispositivo, se extiende hacia los practicantes y residentes, tanto en la consulta individual, ante los interrogantes que cada caso produce, como en los planteos que se realizaran en grupo de practicantes o de equipo docente, gabinetistas y directivos.

Es para nosotros parte del trabajo y a la vez uno de los modos de poder sostener, la alternancia de las miradas de quienes llegan a participar en estrecha relación con los niños y jóvenes, las prácticas cotidianas de la institución. Los primeros y los últimos cuestionamientos, en el sentido de interrogar una cuestión, revelan un intercambio con el medio que efectiviza libertades para volver a pensar aquello que se detiene en su misma repetición.

Creemos haber advertido, que algunos estudiantes -en sus recorridos- se acercan a las instituciones movidos por el interés de ingresar a formar parte de un hacer, sostenido por los equipos técnicos encargados de llevar adelante el proyecto que fundamenta su práctica. Es un camino que no hay que descontar, y a la vez lo creemos absolutamente independiente de la formación universitaria.

Creemos que esta realidad es la que articula a una demanda, que se hace efectiva en lo que la Facultad llama Prácticas Finales Supervisadas de la Tecnicatura Universitaria de Acompañamiento Terapéutico y que involucra, en lo cooperante de un convenio, a la Universidad con Instituciones del medio. Perteneciendo a este último término de la relación, nuestra institución viene a convenir en lo virtuoso del recorrido que implica a las partes.

Objetivos de la Práctica:

OBJETIVOS GENERALES

- Brindar a los estudiantes la posibilidad de realizar una práctica clínica con niños o adolescentes en dificultades, en el marco de la institución, en condiciones de un dispositivo que llamamos “entre varios”.
- Permitir el desarrollo de una práctica clínica con niños o adolescentes que implique el reconocimiento de lo particular de este trabajo.
- Confrontar la práctica clínica con el estudio de textos que permitan avanzar hacia “dar lugar a la palabra de esta población”, y al cuestionamiento de la misma práctica y del marco institucional.
- Priorizar la práctica clínica, interrogando conocimientos adquiridos en la formación académica.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Acompañar a los practicantes para que pueda delimitar las tareas, acciones e intervenciones que pretende llevar a cabo, de acuerdo a las posibilidades de concreción, en relación a los objetivos institucionales y en el tiempo que se establece la duración de la práctica.
- Permitir el devenir de un pasaje a partir de una experiencia clínica con niños o adolescentes (en acompañamientos, integraciones escolares, trabajo grupal en que talleres y salas) que implique el reconocimiento de lo específico de este trabajo.
- Brindar el espacio para el análisis y orientación de la experiencia, facilitando el recorrido más allá de las dificultades que se presenten.
- Disponer para los practicantes los espacios de funcionamiento de la institución que le permitan sistematizar su propia experiencia.

Ejes / Contenidos Temáticos a desarrollar en la Práctica:

- Primer encuentro con niños o adolescentes en dificultades y lo que ello produce

- Primer contacto con el trabajo institucional, y apertura a las interrogaciones que este modo despierta.
- Abordaje a la problemática del diagnóstico en niños y adolescentes
- Particularidades del abordaje clínico individual, como del trabajo en grupo con los niños y adolescente que asisten a la institución
- Funciones del acompañante: análisis de los efectos subjetivantes, como de lo específico de la transferencia en niños y adolescentes.
- El sentido de los talleres de arte. El arte y la locura.
- El trabajo con el sujeto en la locura: de la transferencia

Actividades PreProfesionales (bajo supervisión) que desarrollarán los/las practicantes durante la práctica:

- Asistencia a las REUNIONES de EQUIPO que se realizan semanalmente
- Acompañar al docente-tallerista en la conducción del grupo tanto en la sala como en los demás espacios que despliega un niño o joven en su recorrido institucional (Comedor, recreación, fiesta, etc.).
- Acompañar a docentes o gabinetistas en el proceso de inclusión de niños o adolescentes (Campamento, paseos, proyectos individuales, como inclusión a la escuela común o otros espacios de la vida cultural y social).
- Asistir a las reuniones con el área clínica, donde se brindará formación teórica, supervisión, contención, y se estará a disposición del pasante cada vez que éste lo requiera.
- Concurrir a las reuniones periódicas con el área docente, con el profesional a cargo de cada sala o taller donde se realiza la pasantía.

Requisitos a ser valorados en la selección (NO excluyentes):

- El compromiso con el tiempo pautado a transitar la práctica;

- La disposición a **encontrarse** con otros; poder dimensionar con cierta apertura la “discapacidad”;
- La inquietud, la curiosidad y el **interés en el otro**;
- Ganas de estudiar.

Bibliografía básica que se utilizará en la Práctica:

No especificada

Otros requerimientos para el desarrollo de la práctica:

-Especificar si es necesario una vacunación previa (detallar tipo de vacuna):

No especificado

-Especificar si es necesario el uso de ambo, chaquetilla, otro tipo de vestimenta específica:

No especificado

PROGRAMA DE PRÁCTICAS SUPERVISADAS

TECNICATURA EN ACOMPAÑAMIENTO TERAPÉUTICO

FUNDACIÓN RUCAHUE

Centro Educativo Terapéutico y Centro de Inclusión Escolar
en nivel inicial, primario y medio

Carrera: Tecnicatura en
Acompañamiento Terapéutico

Año: 2024

Sede/s de la institución (Indicar domicilio/s: Calle, Nro , Barrio, Localidad, Provincia): Amadeo Avogadro 5893 - Villa Belgrano

Datos de contacto:

Teléfono Institucional: 03543 421670

Correo electrónico: rucahue.redes@hotmail.com

Referentes Institucionales : Lic. Silvana Blanco; Lic. Héctor Eduardo Cruceño; y Lic. Liliana Beatriz Colombo

Requisitos académicos de cursado:

2do año aprobado y regularizada Ética y Deontología Profesional del Acompañamiento Terapéutico

Cursado: Presencial

Duración: 7 (siete) meses + recesos (si aplica)

Carga horaria semanal: 12 horas

Cupo de estudiantes: 3

Día/s y Horario/s o Franja Horaria de asistencia de los practicantes:**Asistencia:**

-Tres días semanales (a acordar con los practicantes según los talleres y actividades elegidos) en el horario de 8:30 a 12.30 hs. o lunes de 13:30 a 17:30 hs.

- Reuniones semanales de supervisión y capacitación: viernes de 8:30 a 10:00 hs.

LA ASISTENCIA A LA INSTITUCIÓN NO PUEDE SER MAYOR NI MENOR A 12 HORAS SEMANALES

Recesos (el periodo de receso se debe adicionar a la duración total de la práctica)

Obligatorio: Desde el 01/01 al 31/01

Otro período de receso estipulado por la Institución: 15 de diciembre al 15 de febrero

Breve Descripción de la Institución (características, objetivos, población que aborda, actividades y tareas que realizan, marco teórico -si corresponde-, etc.):

El proyecto de la **FUNDACIÓN RUCAHUE** nace del deseo por construir un lugar posible de encuentros para niños y jóvenes en dificultad, encuentros con otros, con un hacer, con espacios culturales y sociales que les permitan desarrollarse desde su singularidad en tanto sujetos. Un lugar que ofrezca las experiencias y herramientas para que cada uno construya su propio camino a partir de la inclusión y construcción de una red con otros, posibilitadora de lazos sociales enriquecedores.

Sostenidos siempre en la concepción de que las dificultades de un sujeto no lo nombran ni determinan su destino, sino que al decir de ellas desde la frase 'en dificultades' es posible delinear un tiempo y un lugar, para imaginar y construir un futuro, donde los lazos sociales se amplíen y el ingreso a la vida cultural resulte potenciador de la singularidad de cada sujeto.

La propuesta de la **FUNDACIÓN RUCAHUE** busca ofrecer a cada niño y joven, un lugar de acogida, un lugar donde las palabras, las manifestaciones culturales, las expresiones artísticas, las experiencias de vida, las historias particulares y universales, los juegos, la música, etc., puedan circular y ser compartidos para construir un lugar donde expresarse y donde poder reconocerse y manifestarse como sujeto ante él y los otros.

En lengua mapuche, **RUCAHUE** significa "**lugar o terreno para construir la casa nueva**". Entendiendo al *lazo social como un lugar a ser habitado* y que el ser humano necesita para desarrollarse plenamente, la **FUNDACIÓN RUCAHUE** busca en su nombre dar a saber su intención principal: la de auspiciar un lugar que posibilite la construcción de lazos sociales saludables y enriquecedores para niños y jóvenes en dificultad, a partir de variadas propuestas y de diferentes dispositivos, proponiéndoles ser los protagonistas activos de esa construcción, acompañando y favoreciendo su desarrollo e inserción social.

Este proyecto se funda sobre los marcos teóricos del Psicoanálisis y la Pedagogía como puntos de referencia para el trabajo con los niños en dificultad y sus familias.

Los cuerpos teóricos en los que el proyecto se apoya permiten un trabajo de sostén de las prácticas y de lectura de lo que allí sucede, siendo posible esta revisión siempre a posteriori; como un trabajo que viene a cuestionar los trayectos individuales y los avatares institucionales en donde la marcha cotidiana de la institución es puesta en palabras y a consideración por el equipo que cotidianamente sostiene el trabajo con niños y padres.

Tomamos como base del armado y funcionamiento de la institución y las prácticas que allí se desarrollen, la experiencia de la Ecole Expérimentale de Bonneuil- sur-Marne¹ utilizando el concepto desarrollado por Maud Mannoni, respecto del funcionamiento de las instituciones que atienden a niños y jóvenes en dificultad.

El concepto de "Institución estallada" nos habla de una institución que no se presenta como total, única poseedora de todo saber y dadora de "todo lo que el niño necesita", sino que se presenta como una institución que al contrario de las psiquiátricas, como de las educativas, imbuidas en el furor psicopedagógico se dispone a ofertar educación, presentándose en falta. Única y paradójica posibilidad de llegar a sostener las condiciones para que alguna cosa del orden del deseo pueda advenir como resto de toda acción educativa. Este modo de pensar el funcionamiento institucional, funda a la institución como un lugar para vivir, es decir con la intención de otorgar una

¹ Dicha institución se funda en 1969 en los alrededores de Paris, Francia y se abre para atender a ciertos niños y jóvenes en dificultades desde una perspectiva de no segregación. El psicoanálisis se introduce como una manera de enmarcar y pensar la práctica pero absteniéndose de cumplir su función asistencial, como así también de la utilización de la interpretación tanto para los adultos como los niños. Dice Mannoni: "El orden humano, es decir un orden simbólico se instala en torno a ciertas leyes (prohibición del parasitismo, prohibición del incesto), y también en torno a esas leyes el niño aprisionado por esa máquina significativa llega a encontrar una palabra personal y a situarse de modo diferente en relación con su deseo y el deseo del Otro...En efecto lo que debe funcionar como instrumento terapéutico es la organización institucional." Estas palabras sintetizan de algún modo la posición del psicoanálisis dentro de la práctica educativa en casos de niños y jóvenes en dificultades. La institución (y las leyes que la estructuran) funcionan allí como marco o encuadre, donde transitan las distintas experiencias singulares y colectivas, de aprendizaje y vinculares de un grupo de niños y/o jóvenes que difícilmente encuentran en otro espacio un lugar de acogida.

chance de vida a aquellos niños a los cuales el discurso psico- pedagógico y/o médico hegemónico reserva, haciendo las veces de mito mortífero, la resignación de la exclusión social. En este sentido Mannoni, sostiene: "La no- segregación opera de forma terapéutica"²

Aquello que permitirá una lectura de lo que allí sucede con los niños y adultos, es la puesta en marcha de un encuadre, no como reglamento institucional, pero sí como estructura que vuelve posible una referencia y un cuestionamiento. El encuadre está ahí también, para garantizar la permanencia del trabajo colectivo en el interior de la institución, permitiendo siempre las evasiones individuales, los trayectos particulares, etc. Todo aquello que concierne a la vida cotidiana o a los talleres, con su seguridad en el tiempo y el espacio, participa de tal encuadre, entendido siempre como campo de lenguaje. "Garante contra la angustia el encuadre está ahí también para ser continuamente interrogado en su permanencia. Este se sostiene de una doble ley: la exogamia y la interdicción del parasitismo. A través de estos referentes una palabra se vuelve posible para los niños, en una tentativa de renacer en tanto que sujeto frente a un hacer."³

Para que la implementación de este encuadre institucional sea posible en la generación de los efectos esperados, es necesario incluir un hacer que se sitúe como elemento tercero entre los niños y los adultos, ya que es esta referencia tercera la que permitirá o al menos eso intentamos la no instauración de una situación dual entre el adulto y el niño. Dice Mannoni: "Una posición no dual se creará –dejando al deseo la posibilidad de nacer entre el educador y el niño- a partir de una posición en la que el adulto pueda por su parte renunciar a formular demandas directas que ponen en juego el cuerpo del niño... Cuando la institución está enteramente centrada en el niño, este corre el riesgo de sentirse atrapado en su demanda."⁴

Entendemos a la Educación en general y para todos como: "El trabajo jurídico y político de crear las condiciones para una filiación simbólica que nos permita reconocernos como semejantes, sin borrar las diferencias, garantizando que ninguna diferencia se instituya como marca para crear la desigualdad."⁵

A partir de esta concepción de educación pensamos en la posibilidad de brindar a estos niños en dificultad los medios posibles para que puedan acceder al orden de la cultura como todo sujeto que presente algún tipo de dificultades, ya que es esta filiación simbólica es la que dará la posibilidad de reconocerse como parte de cierto grupo, compartiendo con él, un legado histórico y social y brindando las condiciones para poder hacer uso de ese legado. Entender la educación de este modo, (sobre las

² Mannoni, Maud: "La educación imposible." Nueva Visión.

³ Polo, Michel: "Bonneuil, un marco para el tratamiento de la Psicosis." El niño y el Psicoanálisis. C.F.R.P. Francia 1992

⁴ Mannoni, Maud: "El niño, su enfermedad y los otros." Nueva Visión. 1987.

⁵ Frigerio, G. Seminario: "Análisis institucional de las organizaciones educativas." UNC. Junio 2003.

bases de la no segregación) nos ayuda a sostener una idea de educación y una igualdad de derechos y obligaciones para todos los sujetos, corriéndonos de este modo de cierta forma de pensar la educación especial, como un modo especial de educación, para niños especiales, con unas especiales características, unas especiales posibilidades, y unos especiales logros.

Sostenemos siguiendo a Lajonquiere que "...la especialidad de los niños y jóvenes que frecuentan Bonneuil (y otras escuelas especiales), no reside en su mayor o menor capacidad de madurar, que los tornaría detentores de una o muchas necesidades más o menos "necesitadas" de atenciones especiales. La especialidad de esos niños deriva del hecho de que el proceso de fecundación del deseo entre -o posea muchas chances de entrar- en un impasse por las más diversas razones que conciernen al mundo de los adultos y no, como habitualmente se piensa, debido al *Topos Urano* de las esencias psicológicas pasibles de maduración natural. Esos clientes no necesitan que les sean satisfechas supuestas necesidades especiales, solo desean como todo y cualquier niños una educación, es decir quieren que el mundo señalice la posibilidad de que ellos vengán a usufructuar del deseo como un adulto más."⁶

.De esta forma la especialidad de estos niños no estaría dada por el ciframiento del interior psico-orgánico, sino en el transcurso del propio proceso: en el cual el despliegue natural de la educación se detuvo y por lo tanto sus vicisitudes se vuelven un verdadero impasse.

Es por las razones arriba expuestas que los beneficiarios de este proyecto son *niños y jóvenes en dificultad*, sin determinación de una patología de base, sino niños y su grupo familiar que presenten dificultades en la construcción de lazos sociales o en el desarrollo particular o global de las capacidades y experiencias de todo niño y de todo papá o mamá o en los modos de relación con los otros.

De este modo se deja ver la concepción que sostiene la práctica cotidiana, la manera de acompañar a los niños y jóvenes que por allí transitan. A este dispositivo es que invitamos a sumarse a los "practicantes" de la Facultad de Psicología, abriendo la posibilidad de formación y acercamiento a la práctica profesional a través del transitar por algunos de los espacios que conforman el todo institucional.

Objetivos Generales de la Práctica:

- Promover la participación de los practicantes de la Tecnicatura de

⁶De Lajonquiere, L: "Infancia e ilusión psicopedagógica." Nueva Visión. 2000.

Acompañamiento Terapéutico en el dispositivo de Centro **Educativo Terapéutico**, que brinda a los niños y jóvenes en dificultad, la posibilidad de desarrollar plenamente sus capacidades intelectuales, emocionales, sociales y psicofísicas a partir de las intervenciones tempranas en los campos educativos y terapéuticos.

Objetivos Específicos de la Práctica:

- Generar espacios de reflexión y supervisión de la práctica en Acompañamiento terapéutico en lo inherente al ejercicio profesional, en el abordaje y acompañamiento de los niños y jóvenes en dificultad.
- Implementar la participación de los practicantes en instancias de capacitación e investigación permanente sobre la cuestión de la infancia, su problemática subjetiva y los modos de abordaje institucional.
- Estimular la lectura crítica de material teórico de los practicantes para facilitar el abordaje de los niños y jóvenes en dificultad en el dispositivo institucional.
- Promover el encuentro y participación de los practicantes con profesionales de diversas áreas, para el aprendizaje en el trabajo interdisciplinario.

Fundamentación de la Práctica (Explicar en qué consiste la práctica):

Que el practicante participe en las actividades concernientes a que, niños y jóvenes en dificultad, tengan la posibilidad de desarrollar plenamente sus capacidades intelectuales, emocionales, sociales y psicofísicas, a partir de intervenciones tempranas en los campos educativos y terapéuticos.

Ejes / Contenidos Temáticos a desarrollar en la Práctica:

- Dispositivos institucionales: Centro Educativo Terapéutico.
- Dispositivos institucionales: Centro de Inclusión Escolar.
- Abordajes educativo y terapéutico para trastornos subjetivos graves en la niñez y adolescencia.
- Interpelación de las prácticas en educación, salud y comunidad, interrogándose para propiciar que el hacer profesional contemple una mirada subjetivante.
- Trabajo interdisciplinario y en red.

- Vivenciar la relevancia de las miradas subjetivantes en torno a las Infancias y Adolescencias, permitiendo complejizar los modos de pensar las intervenciones hegemónicas.
- Desnaturalizar prácticas clasificatorias y homogeneizantes hacia las infancias.
- Movilizar pensamientos, reflexiones sobre las propias prácticas y su inserción en el contexto

Actividades PreProfesionales (bajo supervisión) que desarrollarán los/las practicantes durante la práctica:

- Los practicantes participaran en forma activa de los espacios que se detallan a continuación y que serán acordados previamente con cada alumno, ya que su inclusión en ellos dependerá del interés particular en el quehacer que allí se realiza; permitiendo de ese modo una transmisión en el trabajo con los niños que está atravesada por ese interés particular del adulto en la tarea que se pone a jugar en el taller.
- Esta participación activa se dará después de dos meses como observador participante, en la que el practicante irá desplegando sus intereses, y desarrollando los temas sobre los cuales realizará su práctica.
- A continuación se detallan algunas de las posibilidades,
- **Asambleas:** Momento de inicio de la jornada, donde los niños, jóvenes y adultos reunidos ponen a circular la palabra, para traer al momento las actividades del día, situaciones vividas, y parte de lo que nos atañe como institución en tanto proyectos, cosas por decidir, etc.
- **Talleres:** Taller de cerámica. Taller de música. Taller de cocina. Taller de huerta. Taller de cuentos. Taller de títeres. Natación. Grupo inicial. Taller de expresión artística. Espacios recreativos. Salidas culturales y de integración social en el horario escolar.
- **Reuniones semanales de capacitación y supervisión:** Los y las practicantes que transitan por la institución (estudiantes de carreras de psicopedagogía, psicología psicomotricidad) comparten, intercambian y trabajan sobre preguntas comunes y particulares en relación a las prácticas específicas de cada carrera de grado. Es un espacio destinado a la construcción del posicionamiento profesional en el acompañamiento de los niños y jóvenes en dificultad. Se trabajan allí materiales teóricos, proyección de películas, presentación de casos, que ayudan a pensar el posicionamiento

profesional frente a los niños, y otros profesionales que conforman el equipo de educación y salud.

Requisitos a ser valorados en la selección (NO excluyentes):

- El interés en el trabajo con niños y jóvenes en dificultad y su acompañamiento desde una perspectiva clínica institucional;
- El interés en la orientación y formación psicoanalítica para la comprensión y abordaje del trabajo entre varios.

Bibliografía básica que se utilizará en la Práctica:

no especificado

Otros requerimientos para el desarrollo de la práctica:

-Especificar si es necesario una vacunación previa (detallar tipo de vacuna):

no especificado

-Especificar si es necesario el uso de ambo, chaquetilla, otro tipo de vestimenta específica:

no especificado

PROGRAMA DE PRÁCTICAS SUPERVISADAS
TECNICATURA EN ACOMPAÑAMIENTO TERAPÉUTICO
FUNDACIÓN ESPACIOS (ALTA GRACIA - CÓRDOBA)

Carrera: Tecnicatura en
Acompañamiento Terapéutico

Año: 2023 / 2024

Sede/s de la institución (Indicar domicilio/s: Calle, Nro , Barrio, Localidad, Provincia): Agustín Aguirre 256 - Agustín Aguirre 250 - San Juan Bosco 70 (ALTA GRACIA - CÓRDOBA)

Datos de contacto:

Teléfonos: 3547-425710 // 3547-420426

Celular (sólo WhatsApp): 3547546849

Correo electrónico: comunicacionfundacionespacios@gmail.com

Referente Institucional: Lic. Verónica Antunez

Requisitos académicos de cursado:

2do año aprobado y regularizada Ética y Deontología Profesional del Acompañamiento Terapéutico

Cursado: Presencial

Duración: 7 (siete) meses + recesos (si aplica)

Carga horaria semanal: 12 horas

Cupo de estudiantes: 7

Día/s y Horario/s o Franja Horaria de asistencia de los practicantes:

Asistencia: 3 días y 4 horas por jornada. Días y turno de asistencia a convenir con el alumno.

Turnos: 8:30 a 12:30 hs y 13:30 a 17:30 hs

LA ASISTENCIA A LA INSTITUCIÓN NO PUEDE SER MAYOR NI MENOR A 12 HORAS SEMANALES

Recesos (el periodo de receso se debe adicionar a la duración total de la práctica)

Obligatorio: Desde el 01/01 al 31/01

Otro período de receso estipulado por la Institución: 25 de diciembre al 2 de febrero

Breve Descripción de la Institución (características, objetivos, población que aborda, actividades y tareas que realizan, marco teórico -si corresponde-, etc.):

Fundación Espacios es una Institución civil, privada y sin fines de lucro. Comienza sus actividades en el mes de octubre de 2002 con el espíritu de generar espacios de salud para infantes, niños, adolescentes y adultos, que faciliten el descubrimiento y desarrollo de sus capacidades y potencialidades.

Está integrada por un grupo de profesionales comprometidos con las necesidades de la comunidad en las áreas de Salud, Psicología y Educación:

- ✓ Profesoras/es en Educación Especial Alteraciones Desarrollo Cognitivo y Discapacidad Intelectual
- ✓ Profesoras/es Educación Especial Hipoacusia Sordera
- ✓ Profesoras Ed. Especial Baja Visión y ceguera
- ✓ Psicopedagogas/gos
- ✓ Psicomotricistas

- ✓ Psicólogos/as
- ✓ Acompañantes Terapéuticos
- ✓ Terapistas Ocupacionales
- ✓ Kinesiólogos/fisioterapeutas
- ✓ Fonoaudiólogas
- ✓ Trabajadora social

En todas las actividades están contempladas acciones que apuntan a la prevención, asistencia, inclusión y rehabilitación.

MISIÓN DE FUNDACIÓN ESPACIOS

A través de los servicios que brinda, Fundación Espacios cumple la misión de: "Generar espacios de salud que les permitan a las personas desarrollar sus potencialidades".

VISIÓN DE FUNDACIÓN ESPACIOS

Como institución civil, privada y sin fines de lucro, Fundación Espacios tiene la visión de: Generar cada vez más espacios de salud e inclusión que les permitan a niños, jóvenes y adultos con discapacidad desarrollar el máximo potencial. Trabajar en forma coordinada entre los diferentes servicios que la componen de tal manera de garantizar, a las personas con discapacidad y su entorno, espacios específicos que posibiliten la identificación de las necesidades y faciliten el descubrimiento y desarrollo de sus capacidades y potencialidades. Diseñar planes de intervención orientados desde marcos conceptuales y paradigmas actualizados sobre discapacidad, neuropsicología y calidad de vida.

ESPÍRITU DE FUNDACIÓN ESPACIOS

Para cumplir con su propósito, Fundación Espacios considera fundamentales tres ejes o pilares sobre los que se asienta su práctica y que deben ser característica del perfil profesional:

- ✓ Trabajo en equipo (inter y/o transdisciplinar)
- ✓ Formación/capacitación continua y permanente desde un abordaje neuropsicológico y que contemple los paradigmas actuales sobre discapacidad
- ✓ Calidad humana y profesional

OBJETIVOS GENERALES DE LA FUNDACIÓN

- Implementar acciones diagnósticas, psicoeducativas y terapéuticas desde las distintas disciplinas beneficiando el máximo potencial de personas y derribando o minimizando barreras para el aprendizaje y la participación, llevando a cabo un aporte en la reducción y disminución de la situación de discapacidad

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA FUNDACIÓN

- ✓ Lograr la autonomía de la persona en situación de discapacidad evitando la cronicidad, el estancamiento y la dependencia.
- ✓ Lograr la inserción y/o reinserción en el medio social, educativo y laboral de personas en situación de discapacidad
- ✓ Favorecer la calidad de vida de las personas en situación de discapacidad
- ✓ Brindar atención individual y grupal de acuerdo a las necesidades de cada persona y al tipo de actividad planteada.
- ✓ Proveer experiencias significativas que contribuyan al crecimiento y desarrollo

Para cumplir los objetivos, Fundación Espacios, trabaja con contenidos destinados a la detección de barreras para el aprendizaje y la participación, estimulación, compensación y/o sustitución según el caso y de acuerdo al servicio específico.

Servicios que brinda:

- Servicio de Rehabilitación
- Servicio de Apoyo a la Inclusión

- Centro Educativo Terapéutico
- Centro de Día
- Equinoterapia
- Pileta adaptada-hidroterapia
- Musicoterapia
- Aprestamiento Laboral (cafetería itinerante inclusiva Espacios Truck)

En líneas generales, en los mencionados servicios se trabaja con las siguientes actividades:

- ✓ Actividades de socialización, recreación y/o de integración planificadas para llevarse a cabo dentro y fuera de la institución (Granja Educativa, pileta, proyectos de participación comunitaria, actividades lúdicas, actividades específicas en equinoterapia, pileta, CET, CD o Aprestamiento entre otros.)
- ✓ Actividades ocupacionales, que tienen en cuenta distintos tipos de talleres de acuerdo a las necesidades e inquietudes de los integrantes (ej: taller de comunicación inter e intra institucional)
- ✓ Actividades terapéutico-pedagógicas
- ✓ Actividades lúdicas, expresivas y artísticas.
- ✓ Actividades con familia (Taller de hermanos, Taller Familias Informadas)
- ✓ Atención de consultas e interconsultas dentro y fuera de la institución.
- ✓ Planificación y coordinación de programas terapéuticos individuales y grupales.
- ✓ Evaluación neuropsicológica y sistémica del paciente y su entorno familiar, escolar, socioeconómico.

- ✓ Ejecución de programas terapéuticos.
- ✓ Orientación y asesoramiento a instituciones escolares de la comunidad y sus alrededores.
- ✓ Participación en reuniones mensuales (ateneo)
- ✓ Participación en reuniones periódicas con el equipo de trabajo

Objetivos Generales de la Práctica:

- Propiciar que el practicante se inserte en una institución que genera cada vez más espacios de salud e inclusión que les permitan a niños, jóvenes y adultos con discapacidad desarrollar el máximo potencial.
- Aprender a trabajar en forma coordinada entre los diferentes servicios para garantizar, a las personas con discapacidad y su entorno, espacios específicos que posibiliten la identificación de las necesidades y faciliten el descubrimiento y desarrollo de sus capacidades y potencialidades.
- Acompañar en el diseño planes de intervención orientados desde marcos conceptuales y paradigmas actualizados sobre discapacidad, neuropsicología y calidad de vida

Fundamentación de la Práctica (Explicar en qué consiste la práctica):

Los practicantes se integrarán en las actividades que se realizan en la Fundación para observar y acompañar en la implementación de acciones diagnósticas, psicoeducativas y terapéuticas que se realizan desde las distintas disciplinas, cuyo objetivo es beneficiar el máximo potencial de cada persona y derribando o minimizando barreras para el aprendizaje y la participación, llevando a cabo un aporte en la reducción y disminución de la situación de discapacidad

Ejes / Contenidos Temáticos a desarrollar en la Práctica:

no especificados

Actividades PreProfesionales (bajo supervisión) que desarrollarán los/las practicantes durante la práctica:

Participación en actividades grupales en Centro de Día, Centro Educativo Terapéutico, Pileta, Equinoterapia o Aprestamiento Laboral, destinadas al seguimiento individual de concurrentes (en abordajes grupales)

Requisitos a ser valorados en la selección (NO excluyentes):

no especificado

Bibliografía básica que se utilizará en la Práctica:

no especificado

Otros requerimientos para el desarrollo de la práctica:

-Especificar si es necesario una vacunación previa (detallar tipo de vacuna):

no especificado

-Especificar si es necesario el uso de ambo, chaquetilla, otro tipo de vestimenta específica:

no especificado

PROGRAMA DE PRÁCTICAS SUPERVISADAS
TECNICATURA EN ACOMPAÑAMIENTO TERAPÉUTICO
HOSPITAL MATERNO INFANTIL DR. ARTURO ILLIA
LA CALERA

Carrera: Tecnicatura en
Acompañamiento Terapéutico

Año: 2023 / 2024

Sede/s de la institución (Indicar domicilio/s: Calle, Nro , Barrio, Localidad, Provincia): C. República De Bolivia Centro, 5151 Dumesnil, La Calera

Datos de contacto:

Teléfono Institucional: [03543 46-9593](tel:03543469593)

e-mail Institucional:

Referente: FERNANDA JIMENEZ

Requisitos académicos de cursado:

2do año aprobado y regularizada Ética y Deontología Profesional del Acompañamiento Terapéutico

Cursado: Presencial

Duración: 7 (siete) meses + recesos (si aplica)

Carga horaria semanal: 12 horas

Cupo de estudiantes: 10

Día/s y Horario/s o Franja Horaria de asistencia de los practicantes:

5 días por semana - dos horas por jornada (10 a 12 hs / 16 a 18 hr)

Supervisión, Capacitación, Reuniones: 1 día por semana - dos horas LA ASISTENCIA A LA ASISTENCIA A LA INSTITUCIÓN NO PUEDE SER MAYOR NI MENOR A 12 HORAS SEMANA

Recesos (el periodo de receso se debe adicionar a la duración total de la práctica)

Obligatorio: Desde el 01/01 al 31/01

Otro período de receso estipulado por la Institución: enero (se añade a la duración de la PSAT - Ej. 14 días de receso. La PS durará 7 meses y medio)

Breve Descripción de la Institución (características, objetivos, población que aborda, actividades y tareas que realizan, marco teórico -si corresponde-, etc.):

Hospital público polivalente, con habitaciones adecuadas en salud mental

Objetivos Generales de la Práctica:

- Obtener la experiencia práctica de contacto con los pacientes de salud mental
- Aprender técnicas para acompañamiento y contención
- Aprender a trabajar con un equipo multidisciplinario para acordar estrategias de abordaje .

Fundamentación de la Práctica (Explicar en qué consiste la práctica):

Se pretende que el practicante conozca el rol del AT en el internado , realizando actividades de acompañamiento ,junto a enfermería y el equipo de atención del internado.

Ejes / Contenidos Temáticos a desarrollar en la Práctica:

Nociones básicas de psicopatología y psicofarmacología; Ley de Salud Mental; Psicoterapia Grupal

Actividades PreProfesionales (bajo supervisión) que desarrollarán los/las practicantes durante la práctica:

Actividades grupales de contención. Se les asignará un caso para trabajo individual supervisado, para que adquieran habilidades para su futura práctica profesional.

Requisitos a ser valorados en la selección (NO excluyentes):

Formación previa, interés en aprender

Bibliografía básica que se utilizará en la Práctica:

Ley de Salud Mental; Henry Hey; Stendall; Khaes; Pavlosky Eduardo; Kesselman Hernán; Annye Spaier; Guillermo Figueras; Vivían Loew.

Otros requerimientos para el desarrollo de la práctica:**-Especificar si es necesario una vacunación previa (detallar tipo de vacuna):**

Tener colocada la vacuna del COVID (mínimo 2 / 3 dosis) Colocarse la vacuna Antigripal 2023

-Especificar si es necesario el uso de ambo, chaquetilla, otro tipo de vestimenta específica:

No es necesario uniforme, si presentación personal adecuada, sobre todo aseo personal



**PROGRAMA DE PRÁCTICAS SUPERVISADAS
TECNICATURA EN ACOMPAÑAMIENTO TERAPÉUTICO**

**HOSPITAL TRÁNSITO CÁCERES DE ALLENDE
(dependiente del Ministerio de Salud de Córdoba)**

Carrera: Tecnicatura en
Acompañamiento Terapéutico

Año: 2024

Sede/s de la institución (Indicar domicilio/s: Calle, Nro , Barrio, Localidad, Provincia): Buchardo 1250 - Barrio Pueyrredón - Córdoba

Datos de contacto:

Teléfono Institucional: 0351 4342402/09

e-mail Institucional: saludmentalhtca@gmail.com

Referente Institucional: Lic. Monica Acosta

Requisitos académicos de cursado:

2do año aprobado y regularizada Ética y Deontología Profesional del Acompañamiento Terapéutico

Cursado: Presencial

Duración: 7 (siete) meses + recesos (si aplica)

Carga horaria semanal: 12 horas

Cupo de estudiantes: 5

Día/s y Horario/s o Franja Horaria de asistencia de los practicantes:

Asistencia: 5 días por semana - dos horas por jornada (10 a 12 hs / 16 a 18 hrs)

Supervisión, Capacitación, Reuniones: 1 día por semana - dos horas

Recesos (el periodo de receso se debe adicionar a la duración total de la práctica)

Obligatorio: Desde el 01/01 al 31/01

Otro período de receso estipulado por la Institución: Julio (se añade a la duración de la PSAT - Ej. 14 días de receso. La PS durará 7 meses y medio)

Breve Descripción de la Institución (características, objetivos, población que aborda, actividades y tareas que realizan, marco teórico -si corresponde-, etc.):

Hospital público polivalente, con unidad de internación en salud mental

Objetivos Generales de la Práctica:

- Obtener la experiencia práctica de contacto con los pacientes de salud mental
- Aprender técnicas para acompañamiento y contención
- Aprender a trabajar con un equipo multidisciplinario para acordar estrategias de abordaje .

Fundamentación de la Práctica (Explicar en qué consiste la práctica):

Se pretende que el practicante conozca el rol del AT en el internado, realizando actividades de acompañamiento, junto a enfermería y el equipo de atención del internado.

Ejes / Contenidos Temáticos a desarrollar en la Práctica:

Nociones básicas de psicopatología y psicofarmacología; Ley de Salud Mental; Psicoterapia Grupal

Actividades PreProfesionales (bajo supervisión) que desarrollarán los/las practicantes durante la práctica:

Actividades grupales de contención.

Se les asignará un caso para trabajo individual supervisado, para que adquieran habilidades para su futura práctica profesional.

Requisitos a ser valorados en la selección (NO excluyentes):

Formación previa, interés en aprender

Bibliografía básica que se utilizará en la Práctica:

Ley de Salud Mental; Henry Hey; Stendall; Khaes; Pavlosky Eduardo; Kesselman Hernán; Annye Spaier; Guillermo Figueras; Vivían Loew.

Otros requerimientos para el desarrollo de la práctica:

-Especificar si es necesario una vacunación previa (detallar tipo de vacuna):

Tener colocada la vacuna del COVID (mínimo 2 / 3 dosis)

Colocarse la vacuna Antigripal 2023

-Especificar si es necesario el uso de ambo, chaquetilla, otro tipo de vestimenta específica:

No es necesario uniforme, si presentación personal adecuada, sobre todo aseo personal.

PROGRAMA DE PRÁCTICAS SUPERVISADAS
TECNICATURA EN ACOMPAÑAMIENTO TERAPÉUTICO
HOSPITAL DE NIÑOS DE LA SANTÍSIMA TRINIDAD
(dependiente del Ministerio de Salud de Córdoba)

Carrera: Tecnicatura en
Acompañamiento Terapéutico

Año: 2024

Sede/s de la institución (Indicar domicilio/s: Calle, Nro , Barrio, Localidad, Provincia): Bajada Pucará 787 - Barrio Crisol - Córdoba

Datos de contacto:

Teléfono Institucional: 0351 458-6405

e-mail Institucional: saludmentalhdn@gmail.com

Referente Institucional: Psiquiatra Raquel Bauducco

Requisitos académicos de cursado:

2do año aprobado y regularizada Ética y Deontología Profesional del Acompañamiento Terapéutico

Cursado: Presencial

Duración: 7 (siete) meses + recesos (si aplica)

Carga horaria semanal: 12 horas

Cupo de estudiantes: 5

Día/s y Horario/s o Franja Horaria de asistencia de los practicantes:

Asistencia: 5 días por semana - dos horas por jornada (10 a 12 hs / 16 a 18 hrs)

Supervisión, Capacitación, Reuniones: 1 día por semana - dos horas

LA ASISTENCIA A LA INSTITUCIÓN NO PUEDE SER MAYOR NI MENOR A 12 HORAS SEMANALES

Recesos (el periodo de receso se debe adicionar a la duración total de la práctica)

Obligatorio: Desde el 01/01 al 31/01

Otro período de receso estipulado por la Institución: Julio (se añade a la duración de la PSAT - Ej. 14 días de receso. La PS durara 7 meses y medio)

Breve Descripción de la Institución (características, objetivos, población que aborda, actividades y tareas que realizan, marco teórico -si corresponde-, etc.):

Hospital público polivalente, con unidad de internación en salud mental

Objetivos Generales de la Práctica:

- Obtener la experiencia práctica de contacto con los pacientes de salud mental
- Aprender técnicas para acompañamiento y contención
- Aprender a trabajar con un equipo multidisciplinario para acordar estrategias de abordaje .

Fundamentación de la Práctica (Explicar en qué consiste la práctica):

Se pretende que el practicante conozca el rol del AT en el internado , realizando actividades de acompañamiento ,junto a enfermería y el equipo de atención del internado.

Ejes / Contenidos Temáticos a desarrollar en la Práctica:

Nociones básicas de psicopatología y psicofarmacología; Ley de Salud Mental; Psicoterapia Grupal

Actividades PreProfesionales (bajo supervisión) que desarrollarán los/las practicantes durante la práctica:

Actividades grupales de contención.

Se les asignará un caso para trabajo individual supervisado, para que adquieran

habilidades para su futura práctica profesional.

Requisitos a ser valorados en la selección (NO excluyentes):

Formación previa, interés en aprender

Bibliografía básica que se utilizará en la Práctica:

Ley de Salud Mental; Henry Hey; Stendall; Khaes; Pavlosky Eduardo; Kesselman Hernán; Anye Spaier; Guillermo Figueras; Vivían Loew.

Otros requerimientos para el desarrollo de la práctica:

-Especificar si es necesario una vacunación previa (detallar tipo de vacuna):

Tener colocada la vacuna del COVID (mínimo 2 / 3 dosis)

Colocarse la vacuna Antigripal 2023

-Especificar si es necesario el uso de ambo, chaquetilla, otro tipo de vestimenta específica:

No es necesario uniforme, si presentación personal adecuada, sobre todo aseo personal.

PROGRAMA DE PRÁCTICAS SUPERVISADAS
TECNICATURA EN ACOMPAÑAMIENTO TERAPÉUTICO
HOSPITAL MISERICORDIA
(dependiente del Ministerio de Salud de Córdoba)

Carrera: Tecnicatura Universitaria en
Acompañamiento Terapéutico

Año: 2024

Sede/s de la institución (Indicar domicilio/s: Calle, Nro , Barrio, Localidad, Provincia): Belgrano 1502 - Centro - Córdoba

Datos de contacto:

Teléfono Institucional: 0351 4344107

e-mail Institucional: saludmental.hm@gmail.com

Referente Institucional: Lic. Carolina Adris

Requisitos académicos de cursado:

2do año aprobado y regularizada Ética y Deontología Profesional del Acompañamiento Terapéutico

Cursado: Presencial

Duración: 7 (siete) meses + recesos (si aplica)

Carga horaria semanal: 12 horas

Cupo de estudiantes: 5

Día/s y Horario/s o Franja Horaria de asistencia de los practicantes:

Asistencia: 5 días por semana - dos horas por jornada (10 a 12 hs / 16 a 18 hrs)

Supervisión, Capacitación, Reuniones: 1 día por semana - dos horas

Recesos (el periodo de receso se debe adicionar a la duración total de la práctica)

Obligatorio: Desde el 01/01 al 31/01

Otro período de receso estipulado por la Institución: Julio (se añade a la duración de la PSAT - Ej. 14 días de receso. La PS durará 7 meses y medio)

Breve Descripción de la Institución (características, objetivos, población que aborda, actividades y tareas que realizan, marco teórico -si corresponde-, etc.):

Hospital público polivalente, con unidad de internación en salud mental

Objetivos Generales de la Práctica:

- Obtener la experiencia práctica de contacto con los pacientes de salud mental
- Aprender técnicas para acompañamiento y contención
- Aprender a trabajar con un equipo multidisciplinario para acordar estrategias de abordaje .

Fundamentación de la Práctica (Explicar en qué consiste la práctica):

Se pretende que el practicante conozca el rol del AT en el internado , realizando actividades de acompañamiento ,junto a enfermería y el equipo de atención del internado.

Ejes / Contenidos Temáticos a desarrollar en la Práctica:

Nociones básicas de psicopatología y psicofarmacología; Ley de Salud Mental; Psicoterapia Grupal

Actividades PreProfesionales (bajo supervisión) que desarrollarán los/las practicantes durante la práctica:

Actividades grupales de contención.

Se les asignará un caso para trabajo individual supervisado, para que adquieran habilidades para su futura práctica profesional.

Requisitos a ser valorados en la selección (NO excluyentes):

Formación previa, interés en aprender

Bibliografía básica que se utilizará en la Práctica:

Ley de Salud Mental; Henry Hey; Stendall; Khaes; Pavlosky Eduardo; Kesselman Hernán; Anye Spaier; Guillermo Figueras; Vivían Loew.

Otros requerimientos para el desarrollo de la práctica:

-Especificar si es necesario una vacunación previa (detallar tipo de vacuna):

Tener colocada la vacuna del COVID (mínimo 2 / 3 dosis)

Colocarse la vacuna Antigripal 2023

-Especificar si es necesario el uso de ambo, chaquetilla, otro tipo de vestimenta específica:

No es necesario uniforme, si presentación personal adecuada, sobre todo aseo personal.

**PROGRAMA DE PRÁCTICAS SUPERVISADAS
TECNICATURA EN ACOMPAÑAMIENTO TERAPÉUTICO**

FUNDACIÓN LA ESTACIÓN

Carrera: Tecnicatura en
Acompañamiento Terapéutico

Año: 2024

Sede/s de la institución: Adolfo Orma N° 1446. B° Cerro de las Rosas. Córdoba, capital.

Datos de contacto:

Teléfono Institucional: 0351/4822717

e-mail Institucional: fundacionlaestacion@hotmail.com

<https://www.fundacionlaestacion.org/>

Referente Institucional: Lic. Adrián Martínez

Requisitos académicos de cursado:

2do año aprobado y regularizada Ética y Deontología Profesional del Acompañamiento Terapéutico

Cursado: Presencial

Duración: 7 (siete) meses + recesos (si aplica)

Carga horaria semanal: 12 horas

Cupo de estudiantes: 4

Día/s y Horario/s o Franja Horaria de asistencia de los practicantes: Lunes a viernes de 9 a 16 hs.

Recesos (el periodo de receso se debe adicionar a la duración total de la práctica)

Obligatorio: Desde el 01/01 al 31/01

Otro período de receso estipulado por la Institución: 10 al 14 de julio de 2023 inclusive.

Breve Descripción de la Institución (características, objetivos, población que aborda, actividades y tareas que realizan, marco teórico -si corresponde-, etc.):

Fundación La Estación fue creada en noviembre del año 2005 y a partir del año 2006 lleva adelante un proyecto de Centro de Día, para jóvenes y adultos en situación de discapacidad. Funciona de lunes a viernes de 9 a 16 hs.

La intención del dispositivo es acompañar a quienes concurren. Existen espacios de actividades como bicicletas, artes, espacio de biblioteca, "radio compilada", la banda de música "Se me calló la tuerca, espacio de carpintería y mantenimiento, huerta y jardinería, deportes (bochas adaptado, fútbol, educación física), espacio de conversaciones, etc.

Más allá de estos espacios, hay tiempos para habitar destinados al descanso, a la contemplación, a la conversación, el ocio. También para las salidas hacia otros espacios barriales, comunitarios de participación social.

La institución cuenta con un equipo técnico (Médica psiquiatra, Psicólogo, Fisioterapeuta y Kinesiólogo, Trabajadora Social, Pedagoga Social, Psicopedagoga).

Fundamentalmente se trata de un trabajo entre varios, donde las funciones se relacionan más con generar posibilidades de encuentro, a veces grupal otras individual, a partir de lo que a cada quien le interesa, le preocupa, le agrada, le sucede.

A partir de cada situación, se realiza el trabajo con los núcleos familiares, de convivencia, etc.

Objetivos Generales de la Práctica:

El objetivo de la Práctica es compartir y acompañar, en el marco de un espacio de trabajo colectivo, el encuentro con quienes concurren a la fundación.

Fundamentación de la Práctica (Explicar en qué consiste la práctica):

La práctica consiste en encontrarse con los concurrentes y poder establecer, a partir de las demandas que puedan aparecer, un lazo social a través del establecimiento de

un vínculo. Poder acompañar a otro a través de “un estar disponible allí”.

Ejes / Contenidos Temáticos a desarrollar en la Práctica:

- El trabajo colectivo-Entre varios. Un marco institucional.
- La disponibilidad a encontrar-se.
- La posibilidad de un hacer y estar allí con otro/s.
- Lo general-lo particular-lo grupal-lo singular.

Actividades PreProfesionales (bajo supervisión) que desarrollarán los/las practicantes durante la práctica:

- Reconocimiento del lugar, el espacio y sus particularidades. Modalidad de funcionamiento, dinámica cotidiana.
- Encuentro con quienes concurren al Centro de día. Compartiendo y acompañando en los espacios, actividades, situaciones y momentos cotidianos.
- Llevar a cabo algún proceso de acompañamiento a otro en función de previos vínculos que se establezcan.
- Participación en reuniones de equipo.

Requisitos a ser valorados en la selección (NO excluyentes):

- Disponibilidad al encuentro con otros.

Bibliografía básica que se utilizará en la Práctica:

- Proyecto institucional del Centro de día de fundación la estación.
- Lo colectivo (Jean Oury).
- Otros textos sugeridos a partir del encuentro con cada quien.

Otros requerimientos para el desarrollo de la práctica:

-Especificar si es necesario una vacunación previa (detallar tipo de vacuna):

-No se requiere.

-Especificar si es necesario el uso de ambo, chaquetilla, otro tipo de vestimenta específica:

-No se requiere.

**PROGRAMA DE PRÁCTICAS SUPERVISADAS
TECNICATURA EN ACOMPAÑAMIENTO TERAPÉUTICO**

**HOSPITAL NEUROPSIQUIÁTRICO PROVINCIAL
(Ministerio de Salud de Córdoba)**

Carrera: Tecnicatura en
Acompañamiento Terapéutico

Año: 2024

Sede/s de la institución (Indicar domicilio/s: Calle, Nro , Barrio, Localidad, Provincia):
Rector León Morra 160 - Barrio Juniors

Datos de contacto:

Teléfono Institucional: 0351 434-2426

e-mail Institucional: ---

Referente Institucional: Lic. Adelina Romero

Requisitos académicos de cursado:

2do año aprobado y regularizada Ética y Deontología Profesional del Acompañamiento Terapéutico

Cursado: Presencial

Duración: 7 (siete) meses + recesos (si aplica)

Carga horaria semanal: 12 horas

Cupo de estudiantes: 3

Día/s y Horario/s o Franja Horaria de asistencia de los practicantes:

Asistencia: 3 días a la semana - 4 hs por jornada.
La concurrencia incluye una jornada los sábados o domingos y dos días de lunes a viernes. Franja horaria: mañana y tarde

Modalidad de asistencia: Se conformarán grupos de practicantes que concurrirán en días y horarios a determinar para cada uno.

LA ASISTENCIA A LA INSTITUCIÓN NO PUEDE SER MAYOR NI MENOR A 12 HORAS SEMANALES

Recesos (el periodo de receso se debe adicionar a la duración total de la práctica)

Obligatorio: Desde el 01/01 al 31/01

Otro período de receso estipulado por la Institución: A confirmar

Breve Descripción de la Institución (características, objetivos, población que aborda, actividades y tareas que realizan, marco teórico -si corresponde-, etc.):

El Hospital Neuropsiquiátrico es un hospital de agudos, de modo que el objetivo es que la internación sea lo más breve posible, y que el usuario pueda continuar el tratamiento de manera ambulatoria.

El Hospital cuenta con el dispositivo *“La Rampa”, Espacio de Acompañamiento y Rehabilitación* inserto del hospital; que posibilita a los usuarios en situación de internación contar con las diferentes prestaciones de profesionales.

El Hospital ofrece, a los acompañantes en formación y a los futuros acompañantes, la experiencia de incluirse en la vida cotidiana del internado, acercarse a las diversas problemáticas que atraviesan los usuarios; contando siempre con el "acompañamiento" que les brindamos a través de los espacios de supervisión.

Objetivos Generales de la Práctica:

OBJETIVOS GENERALES DE LA PRÁCTICA

- Promover el lazo social, la interacción entre los usuarios, y de éstos, con los acompañantes, favoreciendo la autonomía e intentando que sean sujetos activos en la resolución de su situación.
- Contrarrestar y/o atemperar los efectos manicomiales propios de la internación psiquiátrica, a través de las actividades de rehabilitación.
- Contribuir a la pronta recuperación del usuario, para que pueda ser agente activo en el trabajo entre varios que se desarrolla junto al equipo tratante.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Brindar espacios donde los usuarios sean llamados por sus nombres, donde puedan hablar y ser escuchados, espacios de contención emocional.
- Promover la recreación, la creatividad, mediante actividades grupales que alteren el "tiempo muerto" de la institución cerrada.
- Propiciar que el practicante haga la experiencia de un "vínculo" con el usuario, que lo lleve a cuestionarse y reflexionar sobre las dificultades y posibilidades que implica este trabajo vincular.

Fundamentación de la Práctica (Explicar en qué consiste la práctica):

En esta práctica se pretende que los estudiantes conozcan la experiencia de incluirse en la vida cotidiana del internado, acercarse a las diversas problemáticas que atraviesan los usuarios; contando siempre con el "acompañamiento" de los espacios de supervisión.

Ejes / Contenidos Temáticos a desarrollar en la Práctica:

Profundizar los contenidos teóricos que hacen a la especificidad del Acompañamiento terapéutico.

Actividades PreProfesionales (bajo supervisión) que desarrollarán los/las practicantes durante la práctica:

- Posibilitar una **primera etapa de conocimiento de la institución psiquiátrica**, donde puedan trabajarse los prejuicios y temores ligados a la locura y sus modos de abordaje.
- En una **segunda etapa se conformarán distintos grupos de practicantes** que van a proponer y coordinar actividades grupales tipo taller, sobre temáticas que también tengan que ver con sus intereses. Así pueden plantearse actividades manuales; recreativas; deportivas; ligadas a la lectura o escritura, a la música o al canto, a la estética y arreglo personal. En síntesis, actividades grupales que tengan que ver con la vida cotidiana del internado.
- En una **tercera etapa**, transcurridos 2 o 3 meses de práctica de acompañamiento grupal; se evalúa qué practicante se encuentra en condiciones de realizar un **acompañamiento individual, bajo supervisión de un profesional**. Para este paso el equipo coordinador realiza la articulación con el

equipo tratante del usuario, a fin de que el estudiante pueda incluirse en la estrategia terapéutica del mismo.

Requisitos a ser valorados en la selección (NO excluyentes):

No especificados

Bibliografía básica que se utilizará en la Práctica:

No especificada

Otros requerimientos para el desarrollo de la práctica:

-Especificar si es necesario una vacunación previa (detallar tipo de vacuna):

No especificado

-Especificar si es necesario el uso de ambo, chaquetilla, otro tipo de vestimenta específica:

No especificado



Universidad Nacional de Córdoba
2024

**Hoja Adicional de Firmas
Informe Gráfico**

Número:

Referencia: EX-2022-00225023-UNC-ME#FP

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 64 pagina/s.